



Incendio y aliados

Incendio y Aliados: Esta póliza cubre los daños materiales causados por la acción directa del fuego y sus consecuencias inmediatas, como el calor y el humo, así como también responde por los daños originados por las medidas adoptadas para evitar la propagación o extinción del incendio, además quedan cubiertos los daños causados por rayo o por explosión que sea efecto de incendio, así como los ocasionados por explosión cuando se haya pactado.

Tipo de póliza: Es una póliza de riesgos enumerados, donde se puede incluir los riesgos asegurables que se deseen cubrir, según los parámetros de este ramo. Entendiéndose como "Póliza de Riesgos Enumerados" a las pólizas que detallan los riesgos a cubrirse, así como también enumeran o detallan los riesgos excluidos.

Todo Riesgo de Daños a la Propiedad: Esta póliza se deriva del ramo de Incendio y Aliados, la cual cubre los daños materiales a los bienes asegurados.

Tipo de póliza: Se suscribe bajo la modalidad "Todo Riesgo", cubriendo todo los daños excepto los expresamente excluidos ya sean en las Condiciones Particulares, Generales y Clausulas y Anexos de la póliza.

Comprensiva Multirisgo: Esta póliza se deriva del ramo de Incendio y Aliados, cubriendo los daños materiales causados a los bienes asegurados. Se denomina Comprensiva Multirisgo porque en ella amparan varios tipos de riesgos, estructurándose bajo la modalidad de riesgos combinados como ser:

AMPARO I - Todo Riesgo de Daños a la Propiedad

AMPARO II - Robo y/o Asalto y/o Atraco.

AMPARO III - Todo Riesgo de Rotura de Maquinaria.

AMPARO IV - Todo Riesgo de Equipo Electrónico.

AMPARO V - Pérdida de Beneficios por Incendio y/o Todo Riesgo de Daños a la Propiedad

AMPARO VI - Pérdida de Beneficios a consecuencia de Rotura de Maquinaria

AMPARO VII - Pérdida de Beneficios a consecuencia de Equipo Electrónico